universidad Nacional de Salta



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Escuela de Posgrado **AVENIDA BOLIVIA 5150** 4400 - SALTA REPÚBLICA ARGENTINA TEL/FAX. 54 -0387 - 4255513

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

SALTA, 30 de Mayo de 2018

EXPEDIENTE Nº 10.858/2014

R-DNAT - 2018 Nº 627

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de inscripción en la Carrera del Doctorado en Ciencias Biológicas, interpuesta por el Lic. Marcos Raúl TEJERINA; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 195 a 198 el Doctorando presenta, con el aval de su Directora Dra. Leonor CARRILLO, y de su Co-Director Dr. Marcelo Rafael BENITEZ AHRENDTS, Informe de Avance 2017:

Que a fs. 199 a 200 obran Actas de la Comisión de Seguimiento, integrada por la

Dra. María Isabel FONSECA y Dr. Pedro Darío ZAPATA;

Que a fs. 201 obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas, que dice: "Visto el informe de Avance y las actas elevadas por la comisión de seguimiento para el año 2017 del Lic. Tejerina, Marcos R. Esta comisión aconseja aprobar el informe de avance del año 2017 y emitir la resolución correspondiente.";

Que a fs. 203 rola Dictamen de Comisión de Docencia y Disciplina que aconseja: "Aprobar el dictamen de la comisión académica y dar por aprobado el informe de avance

2017 del doctorado del Lic. Tejerina Marcos Raúl.";

Que a fs. 204 luce Despacho Nº 400/18 de Consejo y Comisiones que transcribe lo aconsejado por la Comisión de Docencia y Disciplina en fs. 203 y solicita la emisión de la presente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por la R-CDNAT-2003-378- Capítulo II, Artículo 7º - Inc. 30;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR el Informe de Avance 2017 presentado por el Doctorando Marcos Raúl TEJERINA, por las razones mencionadas en el exordio.-

ARTICULO 2°.- HÁGASE SABER a quien corresponda y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.-

ARTICULO 3°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta. ifa/cng.

> Dra. DORA ANA DAVIES SECRETARIA ACADÉMICA

Facultad de Ciencias Naturales

Dra. ALICIA M. KIRSCHBAUM DECANA

Facultad de Ciencias Naturales